



Ayuntamiento de Sayalonga

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.- EXP 1092/2023-2 - Contrato de arrendamiento de nave nº 10 para lavadero de coches

Fecha y hora de celebración

23 de enero de 2024 a las 08:55 H

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Sayalonga

Asistentes

PRESIDENTE

D.. ANTONIO GARCÍA ABOLAFIO, TÉCNICO EMPLEO DEL AYTO DE SAYALONGA

SECRETARIO

Dña. MARGARITA MÁRQUEZ SÁNCHEZ, FUNCIONARIA DEL AYTO DE SAYALONGA

VOCAL

D. FRANCISCO DE PAULA DE LA TORRE GARCÍA, SECRETARIO INTERVENTOR DEL AYTO DE SAYALONGA.

DÑA. ANA ISABEL LOPERA ABOLAFIO. PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAYALONGA.

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 1092/2023-2 - Contrato de arrendamiento de nave nº 10 para lavadero de coches
- 2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1092/2023-2 - Contrato de arrendamiento de nave nº 10 para lavadero de coches
- 3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1092/2023-2 - Contrato de arrendamiento de nave nº 10 para lavadero de coches
- 4.- Propuesta adjudicación: 1092/2023-2 - Contrato de arrendamiento de nave nº 10 para lavadero de coches
- 5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 1092/2023-2 - Contrato de arrendamiento de nave nº 10 para lavadero de coches

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 1092/2023-2 - Contrato de arrendamiento de nave nº 10 para lavadero de coches

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: 53899695T ALEJO RUIZ LÓPEZ Fecha de presentación: 19 de enero de 2024 a las 10:10:06

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: 53899695T ALEJO RUIZ LÓPEZ

2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1092/2023-2 - Contrato de arrendamiento de nave nº 10 para lavadero de coches

Han concurrido las siguientes empresas:





Ayuntamiento de Sayalonga

NIF: 53899695T ALEJO RUIZ LÓPEZ Fecha de presentación: 19 de enero de 2024 a las 10:10:06

La documentación aportada por los licitadores es comprobada por los miembros de la mesa de contratación para su correspondiente evaluación.

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1092/2023-2 - Contrato de arrendamiento de nave nº 10 para lavadero de coches

Una vez comprobada la oferta de criterios cuantificables automáticamente, la mesa ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP, aplicación de fórmula, de la siguiente manera:

NIF: 53899695T ALEJO RUIZ LÓPEZ

- | | | |
|------------------------------------|---|----------------|
| - Ampliación de actividad | Valor introducido por el licitador: 4 actividades | Puntuación: 30 |
| - Experiencia en el sector | Valor introducido por el licitador: 0 | Puntuación: 0 |
| - Precio | Valor introducido por el licitador: 1.250,00 € | Puntuación: 20 |
| - Mejora en el horario de apertura | Valor introducido por el licitador: SI | Puntuación: 20 |

4.- Propuesta adjudicación: 1092/2023-2 - Contrato de arrendamiento de nave nº 10 para lavadero de coches

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: 53899695T ALEJO RUIZ LÓPEZ Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 70
Total puntuación: 70

5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 1092/2023-2 - Contrato de arrendamiento de nave nº 10 para lavadero de coches

Se procede al requerimiento de la documentación conforme al cumplimiento de la cláusula novena, para que en el plazo máximo de 7 días hábiles, aporte la documentación requerida por la mesa de contratación para continuar con la tramitación de la adjudicación del contrato, a través de la PLACS, a la Empresa **53899695T ALEJO RUIZ LÓPEZ**, propuesta para la adjudicación.

Se da por concluida la Sesión siendo las 09,30" horas.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. MARGARITA MÁRQUEZ SÁNCHEZ

D. ANTONIO GARCÍA ABOLAFIO

